PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Barranquilla, 7 de diciembre de 2022

Dra.
JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora Regional Atlántico
Ordenador del gasto

Asunto: **CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN** Proceso de Contratación por **MÍNIMA CUANTÍA MC-ATL-0050-2022_2**

VERSIÓN	No.2 Final

Con toda atención nos dirigimos al Dra. JACQUELINE ROJAS SOLANO, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar el **consolidado de evaluación de requisitos habilitantes y oferta económica,** en el marco del proceso del asunto así:

FECHA DE CIERRE: 01/12/2022

	OFERENTE	VALOR EN SECOP II	VALOR ANEXO ECONÓMICO
1	ECOSOLUCIONES S.A.S.	5.100.000,00	610.030,00

Es preciso aclarar que el informe de evaluación es un acto de trámite y por ende no acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa. Es un acto de trámite preparatorio-no definitivo, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, solamente una recomendación por parte el comité evaluador hacia el ordenador de gasto, ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continúa con el trámite licitatorio que finalmente termina con la adjudicación mediante comunicado de aceptación de oferta.

ORDEN DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se llevará a cabo en el siguiente orden, dado el caso en el cual el proponente evaluado no cumpla en alguno de los tres aspectos, inmediatamente se suspende la evaluación sobre dicha propuesta y se continua el proceso con el siguiente proponente.

1. Evaluación económica.
2. Verificación de cumplimiento de oferta técnica.
3. Verificación de cumplimiento de requisitos ambientales y de SST.
4. Verificación de cumplimiento de experiencia.
5. Verificación de cumplimiento de requisitos jurídicos.

RESULTADO PRELIMINAR

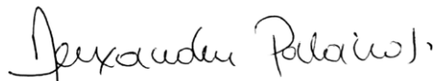
	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EXPERIENCIA	AMBIENTAL Y DE SST	EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1	ECOSOLUCIONES S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**CUMPLE**

En cumplimiento de la designación otorgada a los evaluadores, que dio como resultado el anterior informe de evaluación en su **Versión No 2**, el cual se desarrolló de manera objetiva y ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, los estudios previos y la normativa que regula la contratación pública y dado que posterior a la evaluación de la oferta económica, requisitos habilitantes de orden técnico, experiencia, ambientales y de SSTM y jurídicos, se llega a la conclusión de que a la fecha de emisión del presente informe:

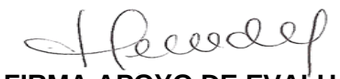
1. El proponente **ECOSOLUCIONES S.A.S.** se ajustó a las condiciones establecidas para la invitación pública.

Anexos:
Anexo No 1.Evaluación económica y técnica MC-ATL-0050-2022_2 versión 2 (Final)
Anexo No 2. Verificación aritmética MC-ATL-0050-2022_2 versión 2 (Final)
Anexo No 3. Evaluación jurídica MC-ATL-0050-2022_2 versión 2 (Final)

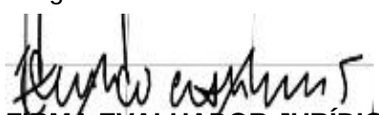
COMITÉ EVALUADOR



FIRMA EVALUADOR ECONÓMICO, TÉCNICO, AMBIENTAL Y DE SST, Y EXPERIENCIA
Nombre: Alexandra Milena Palacio Fuentes
Cargo: Coordinadora de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



FIRMA APOYO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y DE SST
Nombre: Heidy Paola Mejía Cantillo
Cargo: Dinamizadora SIGA



FIRMA EVALUADOR JURÍDICO
Nombre: Eduardo Charris Villanueva
Cargo: Profesional G02- Gestión Contractual